

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE 1/2025: SUMINISTRO DE PAPEL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA (CONTR 2025/28686)

Este Informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras atendiendo a lo establecido en el apartado 8.A. del Anexo I del PCAP, criterios de adjudicación y baremación, documentación justificativa relativa a los mismos y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el suministro de papel para los Órganos Judiciales de la provincia de Granada.

Se recoge los siguientes criterios de valoración:

1. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: (hasta 25 puntos)

1.1. Memoria de los componentes del suministro (Hasta 15 puntos)

Documento en el que se haga una descripción de cada uno de los suministros (en el mismo orden en el que figuran en el anexo I definiendo sus características técnicas, marca y calidades, y que habrán de ser de una calidad igual o superior a los incluidos en el PPT:

Procedimiento: se valorará el orden, pormenorización y claridad de la descripción de los diferentes suministros ofertados, así como el formato o referencias de calidad.

Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera:

→ 0 puntos: La oferta en la que falten productos en la relación.

→ 3 puntos: La mera enumeración de todos los productos objeto de suministro.

→ De 3 a 7 puntos: Presentan descripción breve de todos los productos objeto de suministro y de calidad igual a los incluidos en el PPT.

→ De 7 a 11 puntos: Presenta descripción detallada de todos los productos objeto de suministro y de calidad igual a los incluidos en el PPT.

→ De 11 a 15 puntos: Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta que además de realizar una pormenorización y descripción detallada de cada artículo, oferte primeras marcas del mercado en el mayor número de artículos, y de calidad superior a los incluidos en el PPT. Las demás ofertas se puntuarán comparativamente en función de el mayor o menor grado de cumplimiento de esos parámetros, de forma motivada.

NO deberá indicarse valoración económica alguna en este sobre n.º 2, ya que es causa de exclusión.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO	16/05/2025	
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYLE7WG2U9MBZHM2HY64H8QSCM	PÁG. 1/3	



1.2. Calidad de la página web con estadística de consumos por órganos judiciales, materiales e importes (Hasta 10 puntos)

Se valorará la claridad, sencillez e información detallada que ofrezca la página web ofertada según el dossier que aporte cada empresa.

- Uso intuitivo y sencillo en el manejo de la página web e información detallada que contenga estadística de consumos por órganos judiciales, materiales e importes. Se valorará de 0 a 10 puntos, obteniendo la valoración más alta las ofertas que se acerquen más a estos valores requeridos.

Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera:

→ De 0 a 5 puntos: Falta de uso intuitivo, de claridad y de sencillez en el manejo de la página. Falta de información detallada de consumos por órganos judiciales, de importes y materiales.

→ de 5 a 10 puntos: Adecuado uso intuitivo, claridad y sencillez en el manejo de la página. Información detallada de consumos por órganos judiciales, de importes y materiales.

INFORME

Analizada la documentación presentada por las empresa licitadora, resulta lo siguiente:

1.1- Memoria de los componentes del suministro: Hasta 15 puntos -

LICITADORAS	1.1.	PUNTOS
DIA CASH S.L.	Presenta documento en el que realiza una descripción completa y detallada de los artículos a suministrar, en el mismo orden que figuran en el Anexo I del PCAP, definiendo sus características técnicas, certificados y calidades, siendo superiores a las contenidas en el PPT. No indica marca de los suministros a realizar.	13,00
EQUIPOS DE OFICINA GRANADA S.A.	Presenta documento en el que realiza una descripción completa y detallada de los artículos a suministrar, en el mismo orden que figuran en el Anexo I del PCAP, definiendo sus características técnicas, certificados y calidades, siendo superiores a las contenidas en el PPT. En el mismo documento se indica marca del papel blanco para fotocopidora A4 y A3 respectivamente, como primeras marcas, y se adjunta certificados varios de calidad y fichas técnicas de productos.	14,00
LUCAS ROJAS S.L.	Presenta documento que es una ficha técnica con las características técnicas, certificados y calidades de las que se compone el papel en	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmYLE7WG2U9MBZHM2HY64H8QSCM	PÁG. 2/3	



	general, no realizando descripción de cada uno de los productos objeto de suministro (en el <u>mismo orden</u> en el que figuran en el anexo I) faltando los mismos.	0,00
--	--	------

1.2. Calidad de la página web con estadística de consumos por órganos judiciales, materiales e importes (Hasta 10 puntos)

LICITADORAS	1.2.	PUNTOS
DIA CASH S.L.	Presenta dossier de página web de uso intuitivo, claridad y sencilla en su manejo. Permite información detallada de consumos por órganos judiciales, de importes y materiales. Indica funcionalidades de los dos perfiles exigidos en PPT.	10,00
EQUIPOS DE OFICINA GRANADA S.A.	No presenta dossier de página web. Indica que dispone de pagina web para otro organismo y con la dirección de enlace de la misma para la visualización de su manejo y siendo la habilitación de la misma insuficiente e incompleta de la comprobación de las funcionalidades que se exigen.	0,50
LUCAS ROJAS S.L.	No presenta dossier de página web.	0,00

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total de cada empresa con indicación de la puntuación otorgada a cada uno de los apartados de la Propuesta Técnica:

RESUMEN DE PUNTUACIONES

LICITADORAS	PUNTOS 1.1.	PUNTOS 1.2.	PUNTOS TOTALES
DIA CASH S.L.	13,00	10,00	23,00
EQUIPOS DE OFICINA GRANADA S.A.	14,00	0,50	14,50
LUCAS ROJAS S.L.	0,00	0,00	0,00

Siendo la oferta técnica más ventajosa la presentada por la empresa **DIA CASH S.L.**

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Asesora Técnica Delegación Territorial.

Asesor Técnico Delegación Territorial.

Fdo: Ana Morcillo Merino.

Fdo: Serafín Maíllo Hernández.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO	16/05/2025	
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYLE7WG2U9MBZHM2HY64H8QSCM	PÁG. 3/3	